

# Factura

BIENVENIDO, ARGUETA HERNANDEZ

Nit Emisor: 485053K

BIENVENIDO ARGUETA HERNANDEZ

KILOMETRO 20.5 CARRETERA ALDEA LO DE DIEGUEZ  
RESIDENCIALES BRISAS DEL CAMPO MANZANA C CASA 58,  
Fraijanes, GUATEMALA

NIT Receptor: 4998952

Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

7E1047B1-12BD-4C1C-B77E-267CBF89EC29

Serie: 7E1047B1 Número de DTE: 314395676

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-dic-2021 09:31:36

Fecha y hora de certificación: 06-dic-2021 09:31:36

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales prestados a ENCA, en el mes de diciembre de 2021, según contrato 2021-029-022-CA-ENCA.	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**Escuela Nacional Central de Agricultura**

**Informe de Actividades**



**FR-SIG-AG-016**  
Segunda Edición  
Revisión No.: 01  
Página 1 de 1

<b>Período:</b>	Mes de diciembre de 2021 /
<b>Contrato No.:</b>	2021-029-022-CA-ENCA /
<b>Técnico o Profesional responsable:</b>	Dr. Bienvenido Argueta Hernández /
<b>Tipo de Actividad:</b>	Servicios Profesionales /
<b>Honorario:</b>	Q. 12,000.00 /

**Descripción de las Actividades:**

Con la aprobación del "Marco para la adecuación curricular" emitida por el Consejo Directivo de la Institución el dieciocho de noviembre del presente año, se validan institucionalmente los componentes del nuevo modelo curricular de objetivos de carrera, perfiles y competencias, pensum de estudios y mallas curriculares para las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial.

Con ello, en diciembre de 2021 la Comisión de Actualización Curricular liderada por la Coordinación Académica y con mi apoyo, ha iniciado el proceso de revisión de los descriptores y programas para cada uno de los cursos que integran el nuevo marco curricular. Para tales efectos se planificó y realizó una jornada capacitación para el personal docente en general, quienes han contribuido a la definición de los contenidos y recursos pedagógicos necesarios. De esta manera se ha alcanzado la finalidad de favorecer el establecimiento de condiciones apropiadas para la implementación del nuevo modelo curricular a partir del año 2022.

 <b>Dr. Bienvenido Argueta Hernández</b> Profesional	 <b>Licda. Mayra Miranda</b> Jefe Inmediato
---	---

 <b>Licda. Mayra Miranda</b> Coordinador Académico Interino
--

<b>Elaborado</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Fecha Aprobación</b>
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011



<b>Período:</b>	01/02/2021 al 31/12/2021 ✓
<b>Contrato No.:</b>	2021-029-022-CA-ENCA ✓
<b>Técnico o Profesional responsable:</b>	Dr. Bienvenido Argueta Hernández ✓
<b>Tipo de Actividad:</b>	Servicios Profesionales ✓

### **Descripción de las Actividades:**

Durante el año 2021 la Escuela Nacional Central de Agricultura llevó a cabo un proceso para la renovación curricular de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y la creación de la nueva carrera de Perito Agroindustrial. El mismo estuvo a cargo de una Comisión de Actualización Curricular integrada por un selecto grupo de docentes de las carreras actuales, bajo el liderazgo de la Coordinación Académica, con el apoyo del Consultor y un Asistente Técnico. Dicho proceso incorporó fases de planificación, diseño, discusión y validación de los diferentes aspectos curriculares. La validación del proceso se llevó a cabo en fases y reuniones de trabajo con estudiantes, personal docente, egresados, actores y sectores clave. Para todo el proceso se llevaron a cabo más 80 reuniones de trabajo presenciales y virtuales.

El resultado final del proceso de actualización se concretó con el “Marco para la Adecuación curricular de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial.” Documento que ofrece las bases sobre las cuales se articula la nueva propuesta educativa de la ENCA, desarrollando componentes tales como los objetivos de cada una de las carreras, los perfiles y las competencias que se espera desarrollar en las y los estudiantes, el conjunto de cursos y módulos distribuidos en áreas y subáreas que conforman los diferentes pensum de estudios, así como las mallas curriculares que consisten en la distribución de los cursos en el nuevo formato temporal sobre la base de semestres.

Con fecha dieciocho de noviembre de 2021, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- emitió la resolución 238-2021 en la cual resolvió *“aprobar los componentes curriculares de objetivos de carrera, perfiles, pensum y malla curricular que forman parte del diseño de la renovación curricular de las carreras, perfiles, pensum y malla curricular de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y la nueva carrera de Perito Agroindustrial, desarrollados en función de la nueva organización temporal sobre la base de semestres”*, instruyendo a la “Coordinación Académica poner en

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011



**Escuela Nacional Central de Agricultura**

**FR-SIG-AG-016**  
Segunda Edición  
Revisión No.: 01  
Página 2 de 2

**Informe de Final**

*marcha a partir del año 2022 y a la Dirección velar por el efectivo cumplimiento de lo resuelto.”*

Es importante mencionar que sin el apoyo de cada uno de los docentes integrantes de la Comisión de Actualización Curricular, quienes de manera responsable y comprometida dedicaron tiempo y esfuerzo para la generación del nuevo modelo curricular; de la Coordinación Académica que generó condiciones favorables para el desarrollo del proceso; de la Dirección y Subdirección que en todo momento manifestaron su interés por ofrecer respuestas pertinentes a las necesidades formativas de los y las estudiantes en el marco de las necesidades de país; y por supuesto, del Consejo Directivo que inspirado en el cumplimiento del mandato constitucional de la institución analizó, discutió, enriqueció y validó la propuesta, la formulación de este nuevo modelo curricular no habría sido posible.

**Dr. Bienvenido Argueta Hernández**  
Profesional

**Licda. Mayra Miranda**  
Jefe Inmediato



**Licda. Mayra Miranda**  
Coordinador Académico Interino



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011